

de mill. de diez y seis tocho hasta veinte
de Marzo del presente, en cuyo día fue re-
matado Dho. Topo de la. en Huenda. 328
en el copreal de Hoanillo.
El Sr. D. Manuel Calleso fiel Coscutor
en el presente, me dio cuenta a esta ciudad
que el tiempo que se arriego para la venta
de los vinos de la vega de Culcampo y Prohiv. on
de la forasteros es cumplido, y que para este
tiempo esta ciudad se venen a Baxia Pro-
videncia de Augmento. E minoracion
en la preñon de vino. En cuya atención
espera que esta ciudad le preñenga lo que deva
Coscutar, y entendiola Huenda que para
el primer Cavildo ordinario que se celebre
y traiga dho. Huenda y demás documentos
sobre este asunto, y que dho. Sr. Manuel
se informe a que preñon, y que las circum-
stancias se preñon y se preñon ser bend. de
los dho. vinos ari de este campo como los
forasteros, vitandose generalmente para
dho. Cavildo a todos los Cavalleros de
la ciudad Huenda, que mediante a hañerme
le sea notoria por sus Cavalleros Comis.
de la carne, se preñon hañer reñon de la
de obesa por baxia Preñon de la adm.
estos, a preñon de este granito, para a vasso
Respecto ael vasso preñon a que se bend.
la carne de Carrero y macho en su
Carniceria publica, añeplandose

